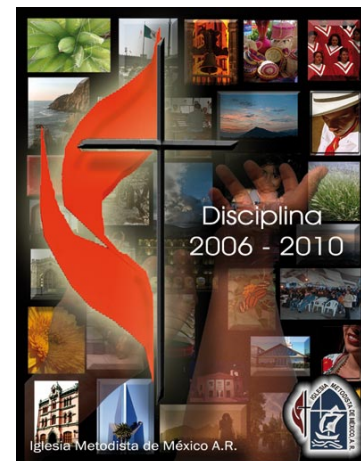




IGLESIA METODISTA DE MÉXICO A.R.

CONOCIENDO NUESTRA DISCIPLINA





Por la gracia de Dios, estamos cumpliendo 137 años de presencia metodista en México, 80 años como Iglesia Metodista de México y 18 años como Iglesia Metodista de México, A.R.

Conociendo Nuestra Disciplina



John Wesley

- ❑ En 1873 la Iglesia Metodista Episcopal y la Iglesia Metodista Episcopal del Sur de los Estados Unidos de América establecieron obra misionera en México.
- ❑ Su primer templo la Santísima Trinidad, Gante 5, D.F.
- ❑ La primera Conferencia Anual de la Iglesia Metodista Episcopal en la Cd. de México el 18 de enero de 1885
- ❑ La Iglesia Metodista Episcopal del Sur realizó la Primera Conferencia Anual Mexicana Fronteriza el 29 de octubre de 1885 en San Antonio, TX.

Conociendo Nuestra Disciplina



John Wesley

- La unión de las dos Iglesias se dio el 8 de julio de 1930 como Iglesia Metodista de México.
- Celebró su primera Conferencia General, a partir del 16 de septiembre de 1930 en el marco del CXX aniversario de la Independencia Nacional.
- La Conferencia legisló y reglamentó su primera Disciplina, formuló sus planes de trabajo y eligió a su primer obispo en la persona del Rvdo. Juan Nicanor Pascoe Gómez.

Conociendo Nuestra Disciplina



La Disciplina



John Wesley

- * Es “un reflejo de la vida de la Iglesia movida por el Espíritu Santo”, como interpretación orgánica de la Biblia, es modificable en función al desarrollo histórico de la Iglesia y de su entorno, en tanto que la Sagrada Escritura es inalterable. El Evangelio, sostenemos, es uno y eterno; así como Jesucristo, nuestro bendito Salvador, es el mismo ayer, hoy y por los siglos.
- Trata de las temáticas bíblicas, inherentes a la Iglesia.
- Doctrina, pertenencia como miembros de un cuerpo; órganos de dirección; ministerio; áreas básicas de la misión de la Iglesia; administración de la Iglesia; sistema de justicia; relaciones con el Estado.

Conociendo Nuestra Disciplina

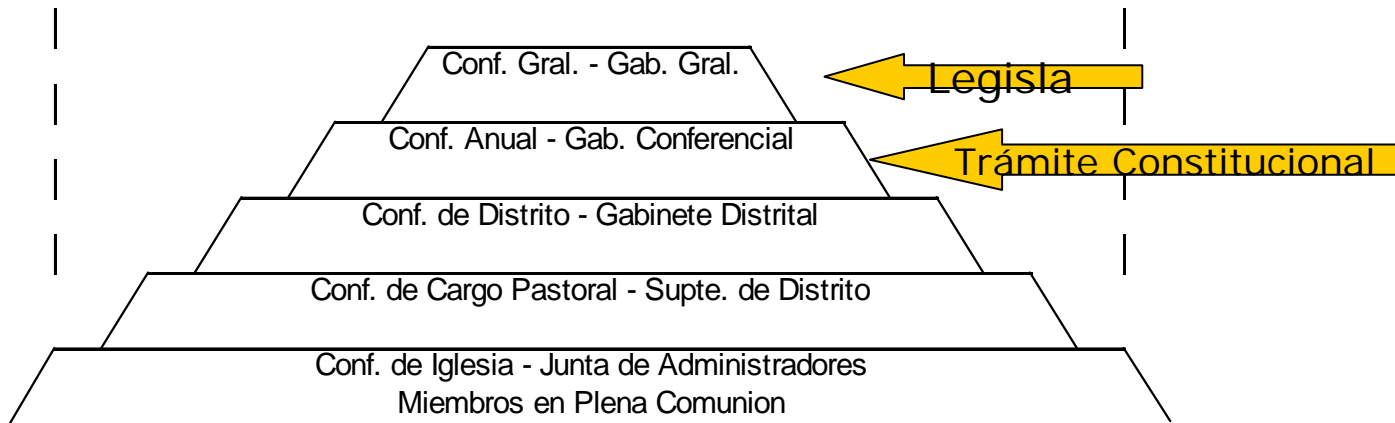


John Wesley

- ❑ Conjunto que integra las Leyes Fundamentales, Estatutos Generales, Reglamentos de Administración y Gobierno y el Ritual de la Iglesia.
- ❑ Es el mensaje vivo de la Iglesia y su estructura orgánica deben satisfacer el clamor de un mundo que está en constante e intrincado cambio .
- ❑ Nuestra Disciplina cada cuatro años se revisa, desaparecen elementos que fueron importantes en el ayer pero son caducos para hoy, otros permanecen por su pertinencia.
- ❑ Está instrumentada para agilizar su actualización, incorporando formas más compatibles con la época, sin abandonar lo esencial.

Conociendo Nuestra Disciplina

La Dirección de Dios fluye en doble sentido a través de las Conferencias y Gabinetes .



Conociendo Nuestra Disciplina



John Wesley

- La Disciplina de la IMMAR se divide en tres partes principales: la **Constitución**, la **Legislación General** (Gobierno y Administración) y el **Ritual**.
- Antes de la **Constitución** se incluye: la declaración oficial de **Nuestro Quehacer Teológico**, los **Artículos de Religión**, las **Reglas Generales** y el **Credo Social** que profesa nuestra Iglesia.

Conociendo Nuestra Disciplina



Nuestro Quehacer Teológico



John Wesley

- Énfasis doctrinales fundamentados en la Escritura provenientes del avivamiento religioso que se dio en la Inglaterra del siglo XVIII (1738), gracias al influjo del Espíritu Santo, y que al paso del tiempo han mostrado su veracidad.
- Líderes Juan y Carlos Wesley, sacerdotes ordenados de la Iglesia Anglicana, Jorge Whitefield (1739)
- En 1739, Juan Wesley redactó: Las Reglas Generales para las Sociedades Unidas, cosas que: a) el Metodista debe evitar: todo lo malo; b) el Metodista debe procurar hacer: todo lo bueno; c) el Metodista debe hacer para fomentar su comunión con Dios. Por lo tanto, ellas deben, en la actualidad, informar y nutrir nuestro deseo y señalar el camino para "llegar a la estatura del varón perfecto" y El Carácter de un Metodista, declara que la marca de una persona Metodista es que "el amor de Dios ha sido derramado en su corazón por el Espíritu Santo que le fue dado" (Ro. 5:5), halla su felicidad solamente en Dios, ora sin cesar, está siempre gozoso, da gracias en todo, ama a su prójimo como a sí mismo haciendo bien no sólo a sus almas sino a sus cuerpos también, y "no hace su voluntad sino la de Aquel que lo envió" (Jn. 5:30), y todo lo que hace, lo hace para la gloria de Dios.

Conociendo Nuestra Disciplina



Nuestro Quehacer Teológico



John Wesley

- ❑ Fuentes: las Sagradas Escrituras, la Razón, la Experiencia Personal, y la Tradición.
- ❑ Doctrinas: Universalidad de la Gracia, la Salvación por la Sola Fe, el Testimonio del Espíritu, y la Santidad o Perfección Cristiana.
- ❑ Nuestro quehacer teológico tiene como eje a la Escritura, alrededor de ésta están la Razón, la Experiencia y la Tradición (historia de la Iglesia Cristiana) y que cada una de ellas halla su confirmación en la Palabra de Dios



Conociendo Nuestra Disciplina



John Wesley

Artículos de Religión de la Iglesia Metodista de México, A.R.

- I. DE LA FE EN LA SANTÍSIMA TRINIDAD
- II. DEL VERBO, O HIJO DE DIOS, QUE FUE HECHO VERDADERO HOMBRE
- III. DE LA RESURRECCIÓN DE CRISTO
- IV. DEL ESPÍRITU SANTO
- V. DE LA SUFICIENCIA DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS PARA LA SALVACIÓN
- VI. DEL ANTIGUO TESTAMENTO
- VII. DEL PECADO ORIGINAL O DE NACIMIENTO
- VIII. DEL LIBRE ALBEDRÍO
- IX. DE LA JUSTIFICACIÓN DEL HOMBRE
- X. DE LAS BUENAS OBRAS
- XI. DE LAS OBRAS DE SUPEREROGACIÓN
- XII. DEL PECADO DESPUÉS DE LA JUSTIFICACIÓN

Conociendo Nuestra Disciplina



John Wesley

Artículos de Religión de la Iglesia Metodista de México, A.R.

- XIII DE LA IGLESIA
- XIV DEL PURGATORIO
- XV DEL HABLAR EN LA CONGREGACIÓN EN LENGUA QUE EL PUEBLO ENTIENDA
- XVI DE LOS SACRAMENTOS
- XVII DEL BAUTISMO
- XVIII DE LA CENA DEL SEÑOR
- XIX DE LAS DOS ESPECIES
- XX DE LA ÚNICA OBLACIÓN DE CRISTO CONSUMADA EN LA CRUZ
- XXI DEL MATRIMONIO DE LOS MINISTROS
- XXII DE LOS RITOS Y LAS CEREMONIAS DE LAS IGLESIAS
- XXIII DEL GOBIERNO CIVIL
- XIV DE LOS BIENES DE LOS CRISTIANOS
- XXV DEL JURAMENTO DEL CRISTIANO

Conociendo Nuestra Disciplina



Reglas Generales



Las Reglas Generales para las Sociedades Unidas, tienen algunos preceptos que no aplicamos literalmente hoy en día, se retienen en su forma original porque son la expresión de un elevado concepto de conducta cristiana.

- 1. LAS REGLAS NEGATIVAS:** el Metodista debe evitar: todo lo malo
- 2. LAS REGLAS POSITIVAS:** el Metodista debe procurar hacer: todo lo bueno
- 3. LAS REGLAS RELIGIOSAS:** el Metodista debe hacer para fomentar su comunión con Dios

Por lo tanto, ellas deben, en la actualidad, informar y nutrir nuestro deseo y señalar el camino para "llegar a la estatura del varón perfecto"

Si alguno no las obedece, o que habitualmente quebrante alguna de ellas, le amonestaremos del error de su camino, paciencia, si no se arrepiente, ya no tendrá lugar entre nosotros. Habremos librado nuestra alma

Conociendo Nuestra Disciplina



John Wesley

Credo Social

Nuestro Señor Jesucristo declaró enfáticamente que nosotros sus seguidores somos la sal y la luz en este mundo (Mt. 5:13,14), y que como sus seguidores debemos hacer buenas obras para que otros, al verlas, glorifiquen al Padre (Mt. 5:16).

Ofrendas para los más pobres, los enfermos y los extranjeros sin amigos
Proyectos tipo cooperativa en los que se les proveía de trabajo a los más necesitados y mediante su labor ganaban un sueldo.

Rudimentaria "caja de ahorro" que prestaba dinero a los que deseaban emprender su propio negocio e ir pagando el préstamo- sin intereses- poco a poco.

Medios para que la gente recibiera atención médica, fundando una "clínica" y escribiendo un manual pequeño de remedios caseros y naturales
Primitive Physick, uno de sus libros más vendidos.

Actualmente tenemos los principios sociales:

Conociendo Nuestra Disciplina



Constitución de la Iglesia Metodista de México, A.R.



<p>SECCIÓN PRIMERA SOBERANÍA Y MIEMBROS</p>	<p>SECCIÓN SEGUNDA ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO CUERPOS GUBERNAMENTALES</p>	<p>SECCIÓN TERCERA ÁREAS EPISCOPALES, LOS OBISPOS, COLEGIO DE OBISPOS, CONSEJO EPISCOPAL, LOS SUPERINTENDENTES DE DISTRITO Y PASTORADO CRISTIANO</p>
<p>SECCIÓN CUARTA PROGRAMA DE LA IGLESIA</p> <p>SECCIÓN CUARTA PROGRAMA DE LA IGLESIA</p>	<p>SECCIÓN QUINTA ADMINISTRACIÓN DE LA IGLESIA</p> <p>SECCIÓN SÉPTIMA RECONCILIACIÓN Y RESTAURACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</p>	<p>SECCIÓN OCTAVA RELACIONES CON EL ESTADO MEXICANO</p> <p>Primeros 81 Artículos</p>

Conociendo Nuestra Disciplina

- ❑ Legislación: en ocho secciones (de Artículo 82 al 892).
- ❑ Tres anexos: 1) Relación de la IMMAR con el Estado Mexicano; 2) Políticas contables, fiscales y laborales y 3) Reconciliación y Restauración. Administración de Justicia
- ❑ Dos Organigramas: 1) Cuerpos Gubernamentales y Administrativos y 2) Iglesia Local
- ❑ Ritual de la IMMAR, orden y forma de celebrar los actos litúrgicos aprobados por la Iglesia.

Conociendo Nuestra Disciplina



Junto a la actual Disciplina se ha editado un documento adjunto que contiene:

- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE JUNTA DE ADMINISTRADORES
- CONSTITUCIONES DE ORGANIZACIONES DE LA IMMAR



Conociendo Nuestra Disciplina



La Disciplina es la raíz y fruto de las diferentes etapas del progreso de nuestra Iglesia bajo la gracia de nuestro Señor Jesucristo. Y ésta debe ser administrada como una manifestación del Espíritu Santo que actúa en medio de nosotros



Conociendo Nuestra Disciplina